



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

9778*Aprobación definitiva del expediente 6974/2022 de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de crédito*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito por transferencia financiado con baja de otras aplicaciones, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria del día 19 de octubre de 2022, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

PROGRAMA	ECONÓMICO	NOMBRE PARTIDA	RECURSOS	APLICACIONES
3200	2270600	E. I FEINES TÈCNIQUES	122.210,00	
9200	2270800	SERVEIS RECAPTACIÓ ATIB	32.285,90	
3380	2269900	FESTES		31.000,00
1622	2250100	CÀNON DE RESIDUS		16.000,00
1622	2270002	GESTIÓ RESIDUS		12.856,87
1650	2100100	MATERIAL ELÈCTRIC		15.000,00
3330	2210000	ENERGIA ELÈCTRICA MUSEU		17.121,78
3400	2260100	ATT. PROTOCOL		1.196,15
3400	2269901	D. ESPECIAL FUNCIONAMENT		11.475,00
3400	2100000	MANTENIM INFRASTRUCTURES		5.000,00
3400	2270600	E. I FEINES TÈCNIQUES		13.552,10
4300	2269901	D. ESPECIAL FUNCIONAMENT		31.000,00
9200	4800100	CONVENI FNMT		294,00
TOTAL			154.495,90	154.495,90

(Firmado electrónicamente: 15 de noviembre de 2022)

El alcalde-presidente
Carlos Simarro Vicens

